

Notas de protesta a la GPU

León Trotsky

5 y 8 de marzo de 1929

(Tomado de *Escritos León Trotsky, Tomo I, Volumen 1 (25 febrero 1929 a 27 julio 1929)*, páginas 77-79 del formato pdf de nuestra serie *Escritos de León Trotsky 1929 - 1940*, Editorial Pluma. En febrero, cuando Trotsky y su familia llegaron a Turquía, se les dio alojamiento provisional en el consulado soviético de Constantinopla. Después que comenzó a aparecer en la prensa la serie de artículos de Trotsky sobre su expulsión, Moscú mandó orden de apresurar su alejamiento del consulado. Poco después de haber escrito esta protesta por las promesas incumplidas de la GPU, los Trotsky encontraron una casa donde vivieron un tiempo antes de mudarse a la isla de Prinkipo, en el mar de Mármara.)

5 de marzo de 1929

Ante su exigencia de que hoy abandone el consulado, respondo lo siguiente:

Bulanov y Volinsky me plantearon en nombre de la GPU, es decir, en nombre del Comité Central del PCUS, estas condiciones para establecer mi residencia en Constantinopla:

a) Los agentes de la GPU están buscando una residencia en una casa de campo particular, de modo que su ubicación ofrezca suficientes garantías de que a los guardias blancos o a los fascistas extranjeros no les sea fácil atentar contra mi vida y escapar.

b) Sermuks y Poznansky serán traídos aquí en el próximo vapor, es decir, en no más de tres semanas.¹

c) Hasta su arribo viviré (a mi elección) en el consulado (variante que, según la GPU, es la preferible) o en una residencia particular del tipo indicado más arriba bajo la protección momentánea de los agentes de la GPU.

No se cumplió una sola de estas condiciones.

a) De las cinco o seis residencias propuestas, una sola satisface hasta cierto punto los requisitos de seguridad. Pero para adecuarla harían falta dos o tres semanas, y no estoy nada seguro de poder satisfacer las exigencias financieras de semejante casa.

b) A pesar de lo que se me aseguró formalmente, no se permitió venir a Sermuks y Poznansky.

c) Fokin partió sin cumplir una sola de las obligaciones que, según Bulanov, se le habían confiado.

Mientras tanto, Constantinopla está repleta de rusos blancos. Se venden más de mil ejemplares de cada periódico blanco. Los argumentos de que los blancos “activos” fueron deportados son totalmente absurdos. Los más activos viven, por supuesto, en la clandestinidad, aunque pueden venir en cualquier momento desde otros lugares y refugiarse entre los blancos “inactivos”. Su impunidad está garantizada de antemano.

En estas condiciones, la negativa de Moscú de cumplir con su obligación de enviar a Sermuks y a Poznansky, y el requerimiento simultáneo de que abandone el edificio del consulado sin ofrecerme una vivienda apropiada, implican exigirme que me exponga voluntariamente a los golpes de los guardias blancos.

Después de informarme de que Moscú se niega a cumplir la promesa de dejar venir a Sermuks y a Poznansky, declaré que para evitar un escándalo mundial por razones

¹ N. Sermuks e I. Poznansky, colaboradores y secretarios de Trotsky desde la época de la Guerra Civil. En enero de 1928 se los arrestó y deportó por tratar de acompañarlo a Alma-Ata, y nunca se les permitió ir a Turquía.

de “vivienda” trataré de llamar a amigos de Alemania o de Francia que me ayudarán a instalarme en una vivienda particular o me escoltarán a otro país (en caso de obtener visa).

A pesar de que las personas que he mandado llamar todavía no han podido partir siquiera, me exigen nuevamente que abandone el consulado. Este apremio viola los más elementales requisitos de mi seguridad y la de mi familia.

No deseo complicar una situación ya de por sí bastante complicada. No siento interés en permanecer en el consulado un día más de lo necesario. Sin embargo, no tengo la menor intención de renunciar a los requisitos más elementales para la seguridad de mi familia. Si ustedes no tratan de resolver el problema llegando a un acuerdo sino aislándonos físicamente a mí y a mi familia, como me dijeron hoy, me reservo plena libertad de acción. El Comité Central del PCUS será el único responsable de las consecuencias.

L. Trotsky

8 de marzo de 1929

Al agente de la GPU, ciudadano Minsky:

Al expulsarnos del consulado por la fuerza en las circunstancias imperantes, usted cumple las instrucciones de los termidorianos, que consciente y premeditadamente quieren exponernos a mí y a mi familia a los golpes de los enemigos de la Revolución de Octubre.

Usted no puede ignorarlo, ya que conoce demasiado bien las condiciones existentes en Constantinopla.

Por lo tanto, no sólo Stalin y su fracción sino también ustedes, sus agentes, cargarán con la plena y absoluta responsabilidad por las consecuencias.

L. Trotsky

Edicions Internacionals Sedov

Serie: Trotsky en internet y en castellano

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es